



UNIVERSIDAD
CATÓLICA BOLIVIANA
"SAN PABLO"

MANIFIESTO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO"

La libertad, el bien más preciado e inalienable del ser humano, nos faculta para un desarrollo digno y pleno, aunque si su ejercicio va en contra de otros seres humanos o en contra de la sociedad debe existir un mecanismo que la restrinja y, eventualmente, la sancione.

El conflicto que ha estallado en nuestro país en torno al alcance del nuevo Código del Sistema Penal, abre una extraordinaria posibilidad para que las personas naturales y jurídicas del país puedan reflexionar principalmente sobre las situaciones y los comportamientos que contribuirían al desarrollo de un sistema penal justo y equilibrado.

Con este convencimiento y adscribiéndose al comunicado de la Conferencia Episcopal Boliviana relativo al Código del Sistema Penal recientemente puesto en vigencia, la Universidad Católica Boliviana "San Pablo", consciente de que se trata de un cuerpo normativo extenso y complejo, que se aplicará a una también compleja realidad, como instancia académica comprometida con su misión fundamental de constante búsqueda de la verdad, mediante la investigación, la conservación y la comunicación del saber para el bien de la sociedad, expresa su predisposición para contribuir a ese "debate amplio, franco y transparente con todos los sectores involucrados" mediante

la creación de espacios de análisis, estudio y diálogo constructivo, y pone a disposición de ese diálogo constructivo su vocación académica y compromiso con la verdad, su acervo de conocimiento y experiencia interdisciplinaria.

Para este efecto, convoca a los especialistas en el área que con conocimientos y experiencias, puedan aportar desde el saber científico, la doctrina y el conocimiento jurídico especializado, en la transformación estructural de la justicia penal, para que nuestro país cuente con un sistema de justicia acorde con los derechos y garantías constitucionales del justiciable y de las víctimas, más eficaz en la persecución de los hechos más graves que afectan bienes jurídicos fundamentales, más eficiente en el uso de los limitados recursos, pero sobre todo orientado a la búsqueda y construcción de una justicia inspirada en el humanismo cristiano.

Finalmente, la U.C.B., en comunión con los Obispos de Bolivia apuesta por una solución pacífica del conflicto que vive el país a causa de la promulgación del Código de Sistema Penal, a través del diálogo franco y sincero.

La Paz, 10 de enero de 2018